

Santiago Maravatío, Gto; a 01 de junio del 2023.

GACETA MUNICIPAL

PRESENTE:

El que suscribe, **Prof. J. Ángel Narváez Cardona**, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y mediante la plena conformidad del Alcalde C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, en atención a lo establecido por el numeral 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le cita a la **Sesión Ordinaria N°29 (vigésima Novena)**, la cual tendrá verificativo el día **viernes 02 de junio del año 2023 (dos mil veintitrés) a las 11:00 Horas**, en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo número #3, zona centro de esta ciudad, bajo el cumplimiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo 2023.
5. Se hace de su conocimiento la circular # 252 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 253 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 255 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 260 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 261 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 263 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 264 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 265 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Se hace de su conocimiento la circular # 273 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Se hace de su conocimiento la circular # 274 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Se hace de su conocimiento el oficio 7324, relativo al informe de resultados de la infraestructura municipal del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

16. Solicitud por parte de la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López; para el análisis y en su caso aprobación de la actualización del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato.
17. Solicitud por parte de la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato (COPLADEM).
18. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para el análisis y en su caso aprobación del nombramiento de Delegado de la comunidad de Ojo de Agua de la Yerbabuena en el Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
19. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para análisis y en su caso aprobación del nombramiento de delegado de la comunidad de El Dormido en el Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
20. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la toma de protesta de los C.C. Salomón Rosas montero y Alfonso García García, Delegados de la Comunidad de Ojo de Agua de la Yerbabuena y El Dormido, respectivamente esto con fundamento en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
21. Solicitud por parte del C. Ulises Escutia Flores, Delegado de la Joyita de Pastores; para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de apoyo, acompañado del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
22. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para el: “Análisis y en su caso aprobación de la aportación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para iniciar la construcción de una bodega en la comunidad de El Dormido, para el resguardo de los distintos materiales propiedad de la misma, cabe hacer mención que estos recursos son para la adquisición de materiales, ya que la mano de obra será a cargo de los habitantes de la comunidad”.
23. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Director de DIF Municipal: para solicitar se le dé la facultad para realizar actos administrativos a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Maravatío, Guanajuato.
24. Asuntos Generales.
25. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“El pueblo hace la historia”


Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.





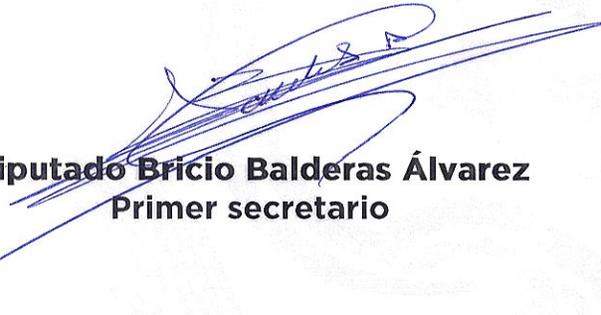
Guanajuato, Gto., 18 de mayo de 2023

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
Santiago Maravatío, Gto.
P r e s e n t e s.**

Para los efectos de su competencia y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por dicha administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2021.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputado Bricio Balderas Álvarez
Primer secretario


Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Segundo secretario

01:52 pm
RECIBIDO

29 MAY 2023


SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
SANTIAGO MARAVATÍO, GTO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. Con fundamento en el artículo 63, fracción XIX de la Constitución Política para el Estado, en relación con el artículo 37, fracciones V y VI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se aprueba el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Santiago Maravatío, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2021.

Se ordena dar vista del informe de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a fin de que inicie las acciones de responsabilidad conducentes por la existencia de presuntas faltas administrativas, en términos de lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, dará seguimiento a las observaciones no solventadas contenidas en el informe de resultados.

Del proceso de fiscalización no se desprendieron recomendaciones.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remítase el presente acuerdo junto con su dictamen y el informe de resultados a la Auditoría Superior del Estado, para efectos de su notificación.

GUANAJUATO, GTO., 18 DE MAYO DE 2023

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Presidenta

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
Primer secretario

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Segundo secretario

Santiago Maravatío Guanajuato, a 30 de mayo de 2023
Oficio No /Sindico /SM-046/2023
Asunto: el que se indica

Profe. J Ángel Narvárez Cardona
Secretario Del H. Ayuntamiento 2021-2024
Santiago Maravatío Guanajuato.

PRESENTE

La que suscribe Profa. Blanca Lilia Cardoso López, con el carácter que tengo de Sindica y presidenta de la Comisión de Reglamentos del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Santiago Maravatío Gto., me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para solicitarle un punto de acuerdo en la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Maravatío; para su análisis y en su caso aprobación del **Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Santiago Maravatío (COPLADEM)**.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"El pueblo hace la historia"



PROFA. BLANCA LILIA CARDOSO LOPEZ
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021- 2024



Santiago Maravatío Guanajuato, a 30 de mayo de 2023
Oficio No /Sindico /SM-045/2023
Asunto: el que se indica

Profe. J Ángel Narvárez Cardona
Secretario Del H. Ayuntamiento 2021-2024
Santiago Maravatío Guanajuato.

10:27 am
RECIBIDO

30 MAY 2023



PRESENTE

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
SANTIAGO MARAVATIO, GTO

La que suscribe Profa. Blanca Lilia Cardoso López, con el carácter que tengo de Sindica y presidenta de la Comisión de Reglamentos del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Santiago Maravatío Gto., me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para solicitarle un punto de acuerdo en la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Maravatío; para su análisis y en su caso aprobación del **Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto.**

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"



PROFA. BLANCA LILIA CARDOSO LOPEZ
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021- 2024



Santiago Maravatio, Gto., a 31 de Mayo de 2023

Número de Oficio: PMSM-174 /2023.

Asunto: El que se indica.

Prof. Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento
Santiago Maravatio Gto.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente envió un cordial y afectuoso saludo a su vez, aprovecho este espacio brindado **para solicitar a usted un punto de acuerdo en la próxima sesión de Ayuntamiento, sobre el análisis y en su caso aprobación de nombramiento del Delegado de la comunidad de Ojo de agua de la Yerba buena de este Municipio esto con fundamento en el art. 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO

A T E N T A M E N T E



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal
Administración 2021-2024



Santiago Maravatio, Gto., a 31 de Mayo de 2023

Número de Oficio: PMSM-175/2023.

Asunto: El que se indica.

Prof. Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento
Santiago Maravatio Gto.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente envió un cordial y afectuoso saludo a su vez, aprovecho este espacio brindado **para solicitar a usted un punto de acuerdo en la próxima sesión de Ayuntamiento, para la toma de protesta de los C. salomón Rosas Montero y C. Alfonso García García Delegados de la Comunidad Ojo de Agua de la Yerbabuena y el Dormido respectivamente esto con fundamento en el art. 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

A T E N T A M E N T E



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal
Administración 2021-2024



Santiago Maravatio, Gto., a 31 de Mayo de 2023

Número de Oficio: PMSM-173/2023.

Asunto: El que se indica.

Prof. Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento
Santiago Maravatio Gto.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente envió un cordial y afectuoso saludo a su vez, aprovecho este espacio brindado **para solicitar a usted un punto de acuerdo en la próxima sesión de Ayuntamiento, sobre el análisis y en su caso aprobación de nombramiento del Delegado de la comunidad del Dormido de este Municipio, esto con fundamento en el art. 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
ATENTAMENTE



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal
Administración 2021-2024



OFICIO: SA/0141/2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO
SANTIAGO MARAVATÍO, GTO; A 08 DE MAYO 2023.

Prof. J. Ángel Narváez Cardona.

Secretario de Ayuntamiento 2021-2024.

PRESENTE:

El que suscribe **C. José Guadalupe Paniagua Cardoso** en mi carácter de Presidente Municipal de Santiago Maravatío, Gto; me es grato expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para que tenga a bien incluir este punto de acuerdo en la próxima sesión de Ayuntamiento:

“Análisis y en su caso aprobación de la aportación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para iniciar la construcción de una bodega en la comunidad de El Dormido, para el resguardo de los distintos materiales propiedad de la misma, cabe hacer mención que estos recursos son para la adquisición de materiales, ya que la mano de obra será a cargo de los habitantes de la comunidad”.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

“El pueblo hace la historia”



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Presidente Municipal

Santiago Maravatío, Guanajuato 2021-2024.



Santiago Maravatío, Gto., 30 de mayo de 2023
Número de oficio: CHPCP-020/2023
Asunto: El que se indica.

PROF. J. ÁNGEL NARVÁEZ CARDONA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.
P R E S E N T E

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, y a su vez, sirva el presente oficio para solicitarle un punto de acuerdo en la próxima sesión de H. Ayuntamiento, para el análisis y en su caso aprobación de: **La solicitud de apoyo por parte del Delegado de la Joyita, acompañado del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** esto en atención al acuerdo:

SE REMITA LA SOLICITUD AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA JOYITA DE PASTORES PARA QUE LA MODIFIQUE DE MANERA QUE SEA MAS CLARA Y A LA VEZ TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PREVIO A LA SOLICITUD DE UN PRESUPUESTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA OBRA.

Turnado a la comisión que presido en la vigésima sexta sesión de tipo ordinaria.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando contar con su apreciable presencia, además agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE



C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ.
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

viernes 19 de mayo 2023.

Integrantes del H. Ayuntamiento.

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y a su vez solicito:

Apoyo para el pago de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) del adeudo de la comunidad al contratista, Arq. Juan Felipe Murillo Herrera; por la rehabilitación de la plaza de toros de la localidad de Joyita de Pastores, dicha obra es de uso comunitario para eventos sociales.

Cabe mencionar que el costo total de la obra fue de \$411,306.90 (cuatrocientos once mil trescientos seis pesos con noventa centavos 00/100 M.N.), por lo que la comunidad y con apoyo de familiares migrantes se logró recabar la mitad.

- Anexo la cotización de los gastos.
- Evidencia fotográfica.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

Ulises Escutia F.

C. Ulises Escutia Flores.
Delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores.



DEL F



DELEGACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
 CED. PROF. 2464716

OBRA: REHABILITACION Y AMPLIACION DE PLAZA DE TOROS
 EN LA JOYITA

LOCALIDAD: LA JOYITA

MUNICIPIO: SANTIAGO MARAVATIO, GTO.

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
RENIVELACION					
1.1	RENIVELACION DE GRADA CON ESPESOR VARIADO, CON CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, TENDIDO, NIVELADO, VIBRADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ELEVACION DEL MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M3	47.85	\$ 3,166.19	\$ 151,502.19
	Precio unitario: ** TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 19/100 M.N. **				
	Total de RENIVELACION				\$ 151,502.19
	** CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 19/100 M.N. **				
GRADAS METALICAS SECCION DE 24 ML					
1.2	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON MANGUERA Y ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS, INCLUYE: LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE ESTA ACTIVIDAD A TIRO LIBRE FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M2	30.24	\$ 9.59	\$ 290.00
	Precio unitario: ** NUEVE PESOS 59/100 M.N. **				
	Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. **				
1.3	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: SOBRECARGO POR PROCEDIMIENTO, ARILE DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M3	9.98	\$ 63.47	\$ 633.43
	Precio unitario: ** SESENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N. **				
	Total: ** SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 43/100 M.N. **				
1.4	CARGA Y ACARREO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION A 1 KMS. DE DISTANCIA EN CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL ESCOMBRO Y CASCAJO, AL TIRADERO MUNICIPAL, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	12.97	\$ 44.93	\$ 582.74
	Precio unitario: ** CUARENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N. **				
	Total: ** QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N. **				
1.5	PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR ELABORADA A BASE DE CONCRETO H.O. R.N. F'c = 100 KG/CM2 T.M.A. 19 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M2	9.98	\$ 164.47	\$ 1,644.41
	Precio unitario: ** CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 41/100 M.N. **				

ARO. JUAN FELIPE MURILLO HERRERA

CONTRALISTA

JUAN FELIPE MURILLO HERRERA

ARQUITECTO

A. OBREGON NO. 32

SANTIAGO MARAVATIO, GTO.

TEL. (466) 45 100 89

CED. PROF. 2464716

OBRA: REHABILITACION Y AMPLIACION DE PLAZA DE TOROS
EN LA JOYITA

LOCALIDAD: LA JOYITA

MUNICIPIO: SANTIAGO MARAVATIO, GTO.

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	
1.6	CONCRETO EN CIMENTACION H.O.R.N. F'C = 250 KG/CM2 T.M.A. 19 MM. VACIADO CON CARRETILLA Y/O BOTES, INCLUYE: SUMINISTRO, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. Precio unitario: ** TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N. **	M3	2.32	\$ 3,697.83	\$	8,578.97
1.7	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DEL No.3 (3/8") EN CIMENTACION, Fy= 4200 KG/CM2., INCLUYE: SUMINISTRO, DESPERDICIOS, ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, DOBLECES, TRASLAPES, GANCHOS, ESCUADRAS, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. Precio unitario: ** CUARENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 99/100 M.N. **	KG	367.90	\$ 44.86	\$	16,503.99
1.8	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a, INCLUYE: HABILITADO, TRANSPORTE DENTRO DE LA OBRA, CIMBRADO CURADO Y DECIMBRADO, LIMPIEZA, ACCESORIOS, ALAMBRES, TORZALES, SEPARADORES, ANDAMIAJE, OBRA FALSA NECESARIA, RETIRO DE SOBANTES DEL FRENTE DE TRABAJO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. Precio unitario: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N. **	M2	14.64	\$ 98.77	\$	1,445.99
1.9	RELLENO EN ZANJA DE MATERIAL INERTE (TEZONTLE), COMPACTADO CON EQUIPO SEMIMECANICO AL 90% DE SU P.V.S.M. EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. Precio unitario: ** TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 89/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N. **	M3	7.20	\$ 380.89	\$	2,742.41
1.10	CONSTRUCCION DE GRADAS METALICAS SEGUN DISEÑO A BASE DE PTR DE 3" X 3" X 3/16", PTR DE 2 1/2" X 2 1/2" X 3/16", COMO ESTRUCTURA SOPORTANTE, MONTEN DE 8" CAL 12 COMO ASIENTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, P.U.O.T. Precio unitario: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. **	ML	24.00	\$ 4,290.12	\$	102,962.88
1.11	SECCION DE GRADAS METALICAS DE 24-ML Precio unitario: ** CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 90/100 M.N. **	PZA	0.50	\$ 135,381.80	\$	67,690.90
Total de GRADAS METALICAS SECCION DE 24-ML ** DOSCIENTOS TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. **					\$	203,072.72

ING. JUAN FELIPE MURILLO HERRERA

CONTRATISTA



JUAN FELIPE MURILLO HERRERA

ARQUITECTO

A. OBREGON NO. 32
SANTIAGO MARAVATIO, GTO.
TEL. (466) 45 100 89
CED. PROF. 2464776

OBRA: REHABILITACION Y AMPLIACION DE PLAZA DE TOROS
EN LA JOYITA

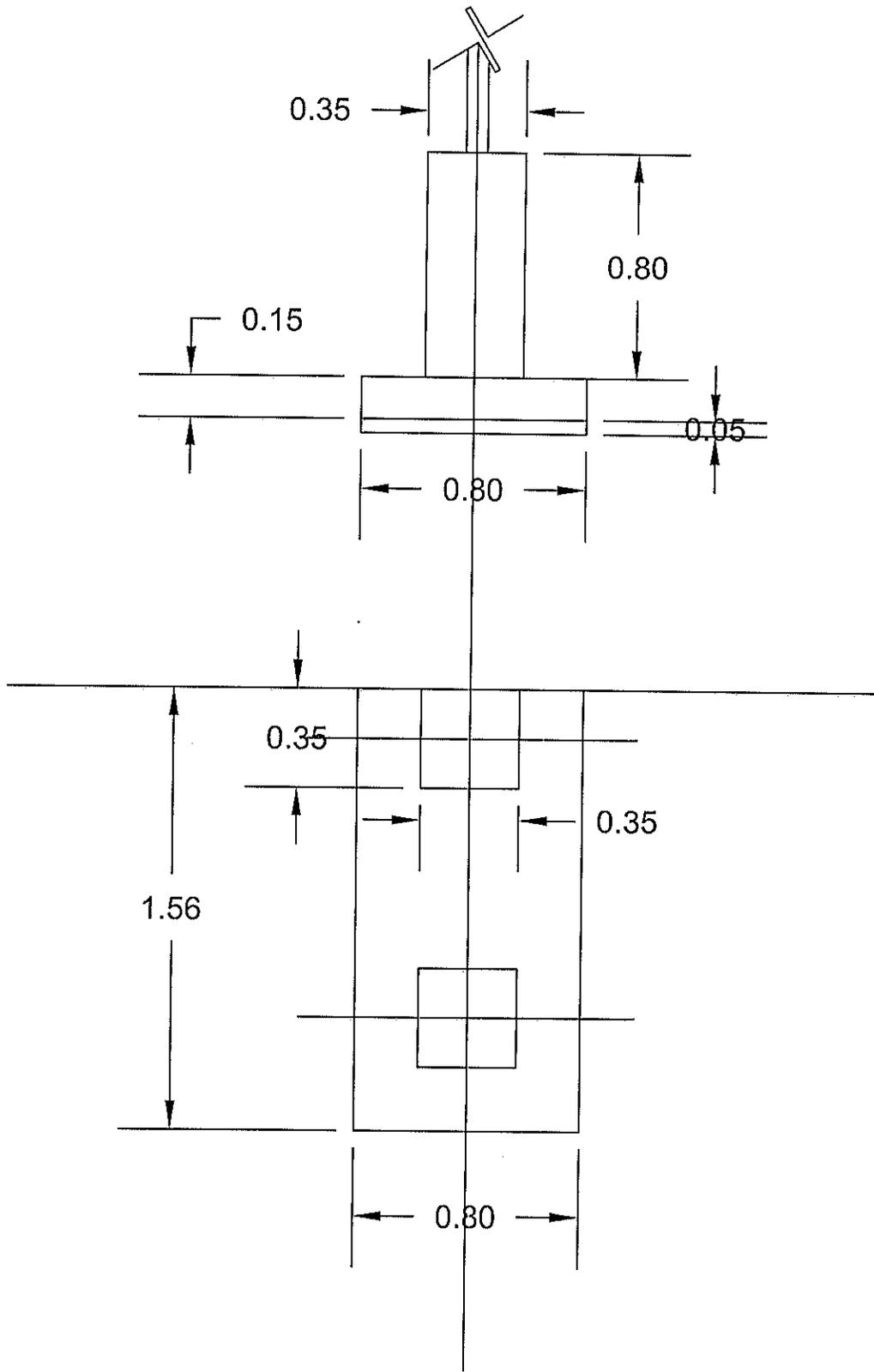
LOCALIDAD: LA JOYITA

MUNICIPIO: SANTIAGO MARAVATIO, GTO.

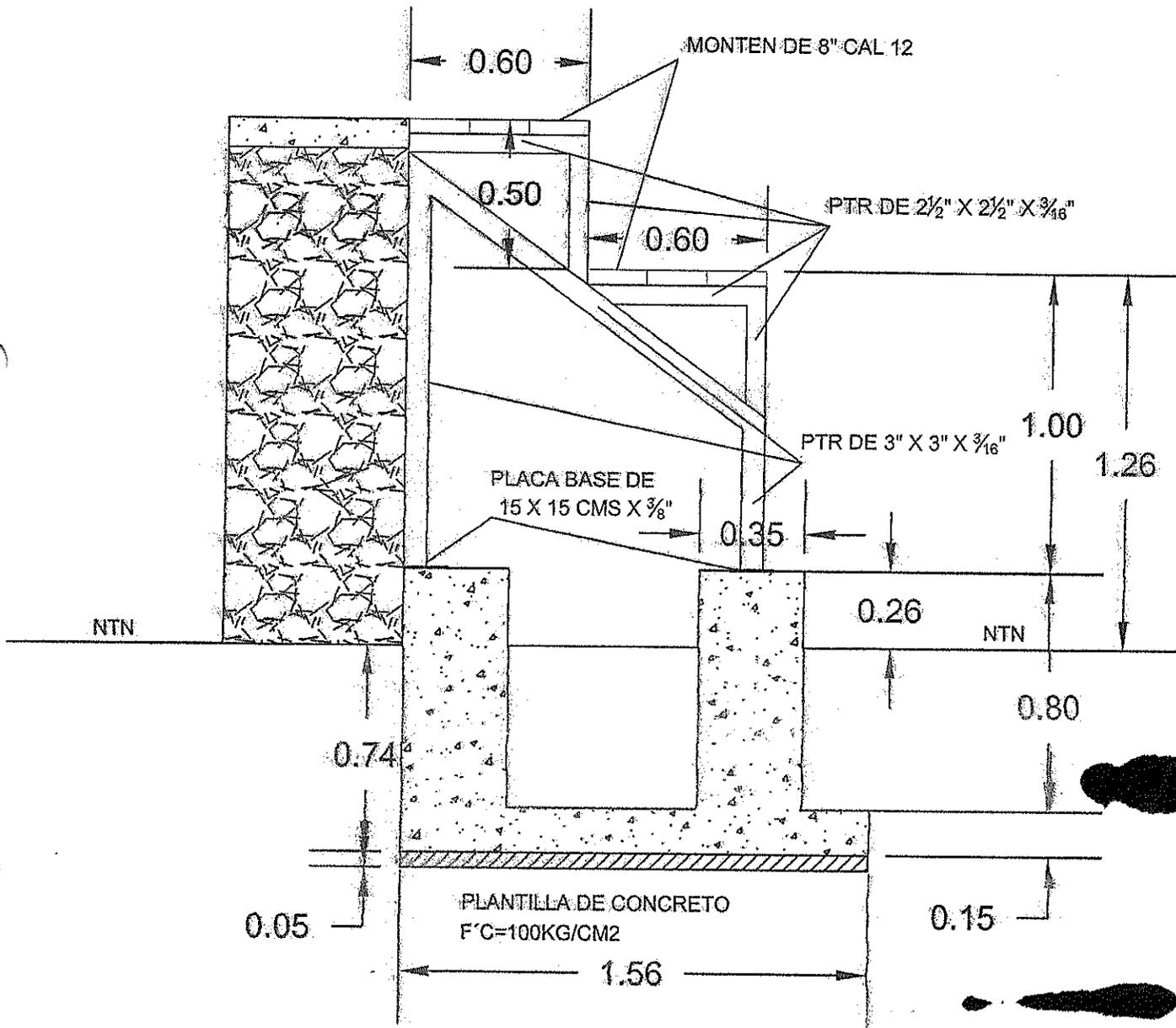
Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	
Subtotal de Presupuesto					\$	354,574.91
** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N. **						
					I.V.A. \$	56,731.99
					Total \$	411,306.90
** CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N. **						



ARO. JUAN FELIPE MURILLO HERRERA
CONTRATISTA



**PLANTA DE
CIMENTACION**



SECCION DE GRADA

**HONORABLES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO
PRESENTES**

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, integrada por la C. Mayra Cardoso Hernández Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, LF ME Pedro Flores Murillo Secretario de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, C. Juan Armando Cardoso Chávez, Primer vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita Segundo vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, C. Rosa Ángel Soto Chávez Tercer vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, recibió para efectos de su estudio y dictamen del análisis de la solicitud del delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para que la modifique de manera que sea mas clara y a la vez se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con previo presupuesto por parte del contratista esto para su análisis de solvencia económica.

Analizada la iniciativa de referencia, esta comisión de conformidad con las atribuciones que le establecen en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, emite el siguiente:

DICTAMEN

Consideraciones:

Quienes suscriben la iniciativa refieren que la aprobación del análisis de la solicitud al delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para que la modifique de manera que sea más clara y a la vez se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con previo presupuesto por parte del contratista esto para su análisis de solvencia económica.

Valoración:

Salvaguardando los criterios de austeridad y racionalidad del gasto esta Comisión coincide en la viabilidad de otorgar el apoyo económico al delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para la ampliación y rehabilitación de gradas metálicas con base de concreto para uso comunitario, lo anterior asciende a la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de que se realizó el análisis con la Tesorería Municipal respecto de la partida 4410, denominada "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS", y cuenta con suficiencia para otorgar dicho apoyo, así mismo, se informa que se sugiere contar con los elementos o documental suficiente, como lo es solicitud, agradecimiento, identificación oficial, comprobante de domicilio, firmas de beneficiarios, evidencia fotográfica, así como factura emitida por el contratista por la cantidad autorizada por H. Ayuntamiento, esto con la intención de efectuar el pago directo al contratista mediante transferencia electrónica.





RASCOT

Lista de beneficiarios de la remodelación de plaza de toros de la joyita de pastores.

Ulises Escutia F.		
Ulises Escutia F.		
Ubelio Peraz		
Carmen Huerta		
Trinidad J.		
Carolina Flores H		
Mayra Morales B.		
Mar. Carmen Morales		
ROBERTO PERE		
J SI RO FLORES		
Sadyal Antecede		
Clementino m.		
Rene Juarez		
Orn Ornell.		
Arcelia Garnica E.		
Martha Escutia		
Alonso Mender		
Klaudia H.		
MARTIN		
Karen Aranta		
Cecilia Juarez		
JM Escutia		

**HONORABLES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO
PRESENTES**

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, integrada por la C. Mayra Cardoso Hernández Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, LF ME Pedro Flores Murillo Secretario de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, C. Juan Armando Cardoso Chávez, Primer vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita Segundo vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, C. Rosa Ángel Soto Chávez Tercer vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, recibió para efectos de su estudio y dictamen del análisis de la solicitud del delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para que la modifique de manera que sea mas clara y a la vez se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con previo presupuesto por parte del contratista esto para su análisis de solvencia económica.

Analizada la iniciativa de referencia, esta comisión de conformidad con las atribuciones que le establecen en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, emite el siguiente:

DICTAMEN

Consideraciones:

Quienes suscriben la iniciativa refieren que la aprobación del análisis de la solicitud al delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para que la modifique de manera que sea más clara y a la vez se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con previo presupuesto por parte del contratista esto para su análisis de solvencia económica.

Valoración:

Salvaguardando los criterios de austeridad y racionalidad del gasto esta Comisión coincide en la viabilidad de otorgar el apoyo económico al delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para la ampliación y rehabilitación de gradas metálicas con base de concreto para uso comunitario, lo anterior asciende a la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de que se realizó el análisis con la Tesorería Municipal respecto de la partida 4410, denominada "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS", y cuenta con suficiencia para otorgar dicho apoyo, así mismo, se informa que se sugiere contar con los elementos o documental suficiente, como lo es solicitud, agradecimiento, identificación oficial, comprobante de domicilio, firmas de beneficiarios, evidencia fotográfica, así como factura emitida por el contratista por la cantidad autorizada por H. Ayuntamiento, esto con la intención de efectuar el pago directo al contratista mediante transferencia electrónica.

**HONORABLES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO
PRESENTES**

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, integrada por la C. Mayra Cardoso Hernández Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, LF ME Pedro Flores Murillo Secretario de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, C. Juan Armando Cardoso Chávez, Primer vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita Segundo vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, C. Rosa Ángel Soto Chávez Tercer vocal de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, recibió para efectos de su estudio y dictamen del análisis de la solicitud del delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para que la modifique de manera que sea mas clara y a la vez se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con previo presupuesto por parte del contratista esto para su análisis de solvencia económica.

Analizada la iniciativa de referencia, esta comisión de conformidad con las atribuciones que le establecen en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, emite el siguiente:

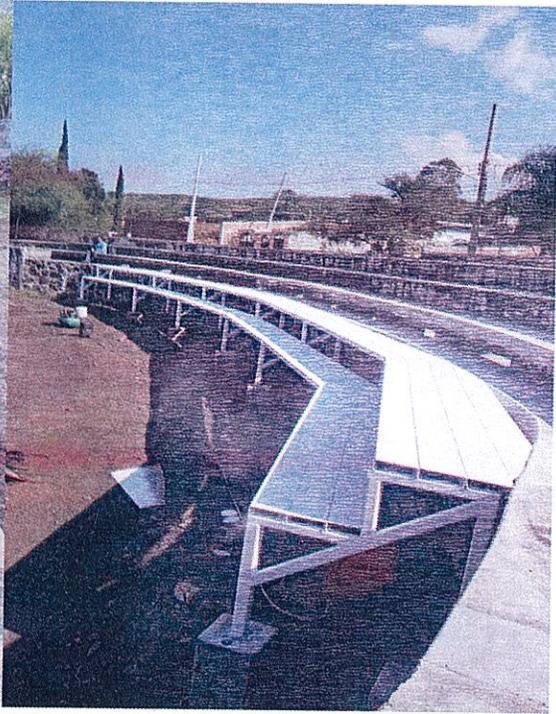
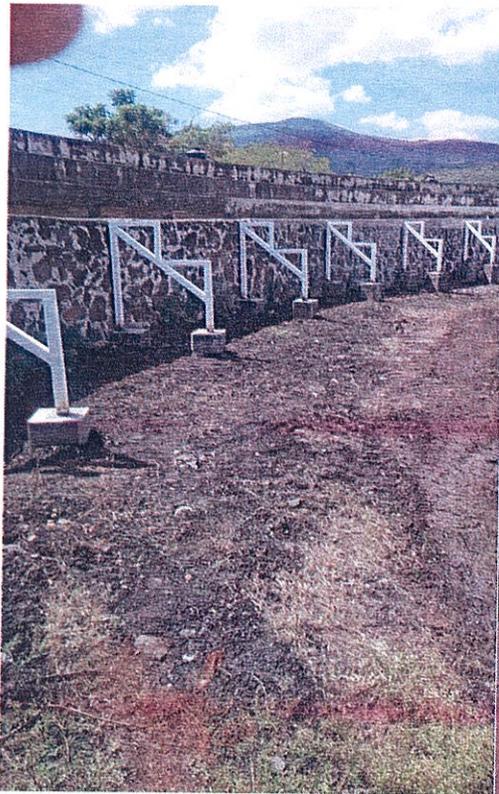
DICTAMEN

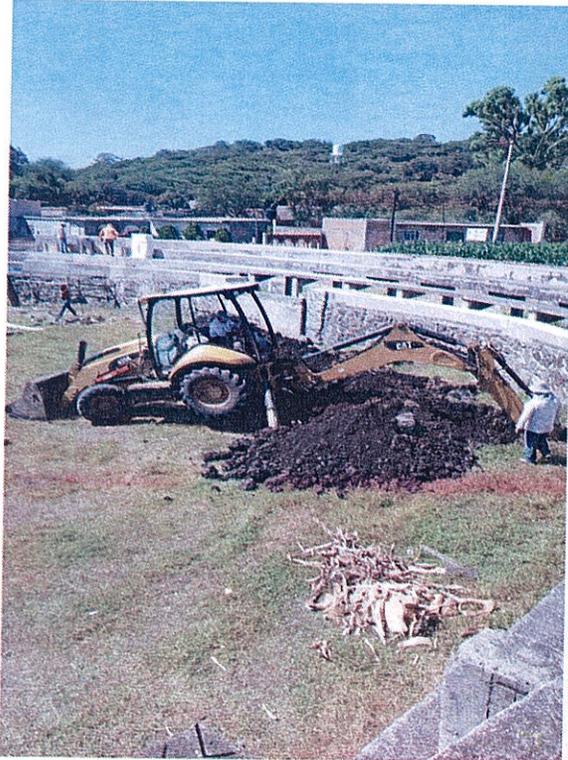
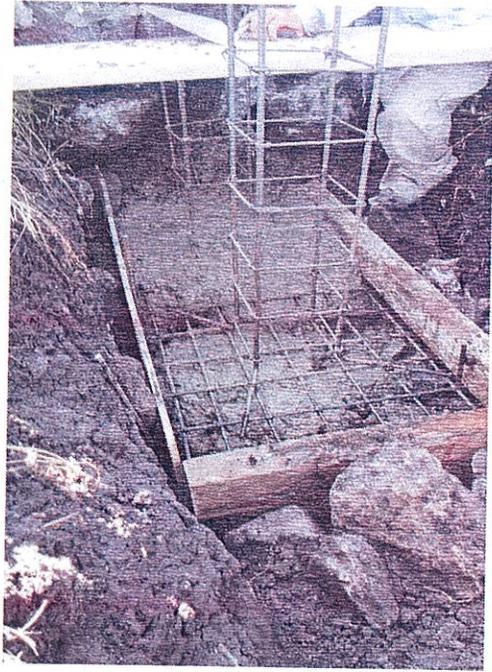
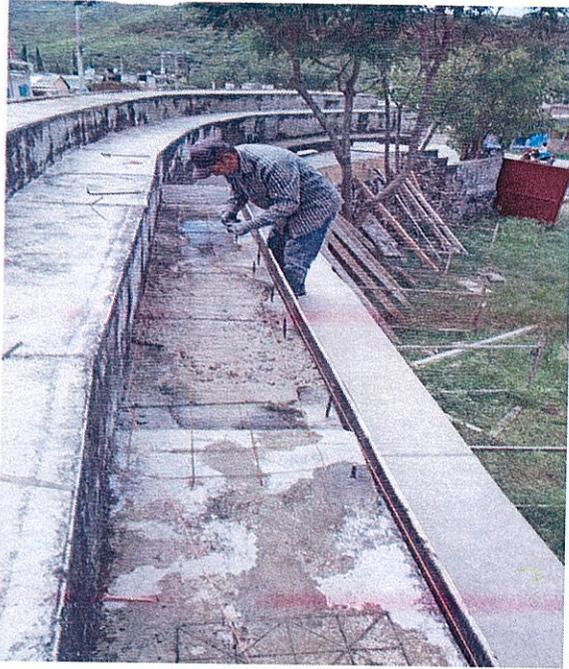
Consideraciones:

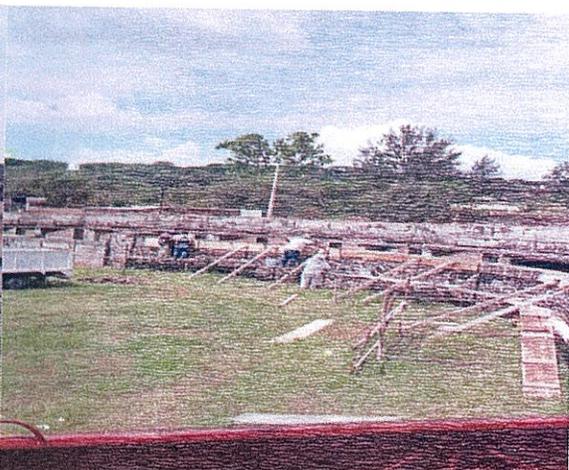
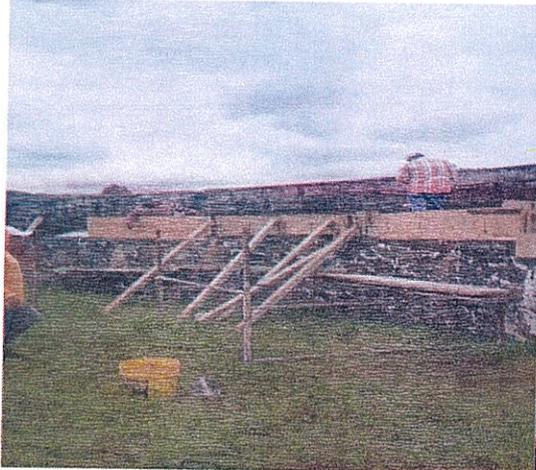
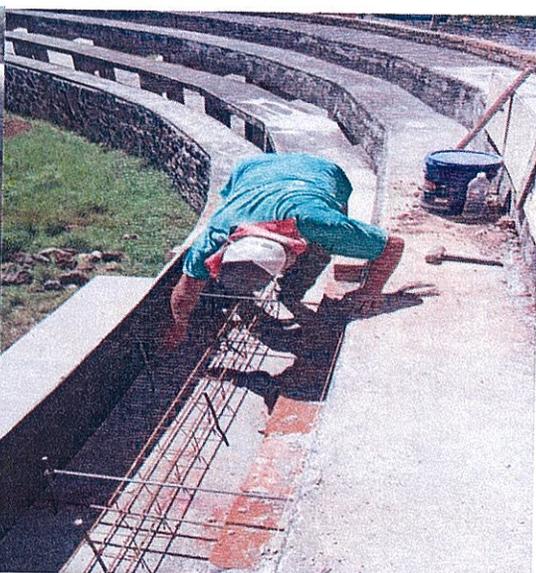
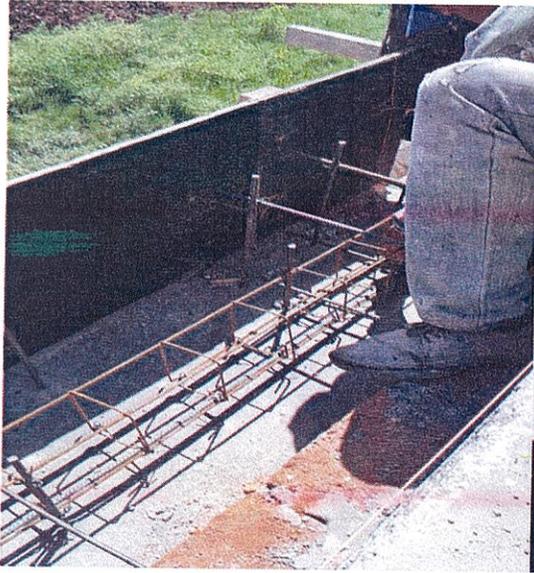
Quienes suscriben la iniciativa refieren que la aprobación del análisis de la solicitud al delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para que la modifique de manera que sea más clara y a la vez se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con previo presupuesto por parte del contratista esto para su análisis de solvencia económica.

Valoración:

Salvaguardando los criterios de austeridad y racionalidad del gasto esta Comisión coincide en la viabilidad de otorgar el apoyo económico al delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores para la ampliación y rehabilitación de gradas metálicas con base de concreto para uso comunitario, lo anterior asciende a la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de que se realizó el análisis con la Tesorería Municipal respecto de la partida 4410, denominada "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS", y cuenta con suficiencia para otorgar dicho apoyo, así mismo, se informa que se sugiere contar con los elementos o documental suficiente, como lo es solicitud, agradecimiento, identificación oficial, comprobante de domicilio, firmas de beneficiarios, evidencia fotográfica, así como factura emitida por el contratista por la cantidad autorizada por H. Ayuntamiento, esto con la intención de efectuar el pago directo al contratista mediante transferencia electrónica.









Delegación de la Joyita de Pastores
Municipio se Santiago Maravatío

Oficio No: 01

Asunto: El que se indica
28 de marzo del 2022

Prof. J. Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez, solicito un punto de acuerdo en la próxima sesión de carácter ordinaria del mes correspondiente.

Para su análisis y en su caso aprobación por el H. Ayuntamiento a la siguiente petición de la comunidad:

1. Apoyo para el pago de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** del adeudo de la comunidad con el contratista, Arq. Juan Felipe Murillo Herrera, por la rehabilitación de la plaza de toros de la localidad de Joyita de Pastores.

Se le la petición expresada al presidente.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención a la presente.

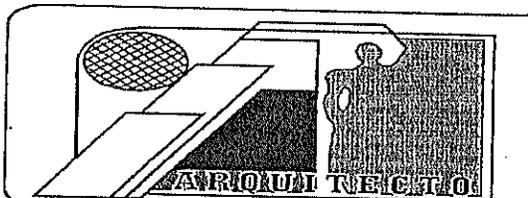
A t e n t a m e n t e

Ulises Escutia F.

C. Ulises Escutia F.
delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores.



c.c.p. Archivo



- Remisión - VERSIÓN 4.0

No. de serie del CSD del emisor

Fecha y Hora de emisión
2023-03-24 11:33:30

Folio Fiscal

Emisor

RFC: MUHJ680205R15
 Razón Social: JUAN FELIPE MURILLO HERRERA
 Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 38970

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
		03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MSM850101BR1
 Razón Social: MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATIO GUANAJUATO
 Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Domicilio Fiscal Receptor: 38970

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
 Residencia Fiscal: México

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	PAGO POR CONCEPTO DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD DE JOYITA DE PASTORES ClaveProdServ - 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción Objeto Imp: No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$258,620.69 Tasa - 0.160000 Importe - \$41,379.31	258,620.69	258,620.69

TOTAL EN LETRA:
 TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN

Subtotal	258,620.69 MXN
IVAT 0.160000	41,379.31 MXN
Total	300,000.00 MXN

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Sello digital del emisor

Sello digital del SAT



Delegación de la Joyita de Pastores

27 de marzo del 2023

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal
Santiago Maravatío Gto.
PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez, le solicito el apoyo para el pago de la "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD DE JOYITA DE PASTORES".

La comunidad tiene un adeudo con el contratista Juan Felipe Murillo Herrera, pues, la localidad mando rehabilitar su plaza de toros, pero el monto total, fue mas de los recursos propios del municipio, siendo los trabajos por \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

A manera de subsidio o de apoyo directo le solicitamos el apoyo, acompañando copia del adeudo que tenemos.

ATENTAMENTE

Ulises Escobar E.



DELGADO DE LA COMUNIDAD DE LA JOYITA DE PASTORES

COMUNIDAD

<u>JOSE MOZALES</u>	<u>URBILIO PEREZ</u>
<u>MA LUZ ROSAS H</u>	<u>J. Maria...</u>
<u>Carolina Flores H</u>	<u>Ulises...</u>
<u>Juan Manuel Escobar</u>	<u>Julieta Flores</u>
<u>Fernando Morales Rosas</u>	<u>CM</u>



Cecilia Juárez H

Karen Armenta Juárez

Alexis Juárez Mando

Ysabel Horta do Juárez

Rolando Juárez H.

Sacramento H.

Ulises Esquivel F.

Laura Deka Juárez

José Omar Romero

Alejandro Juárez

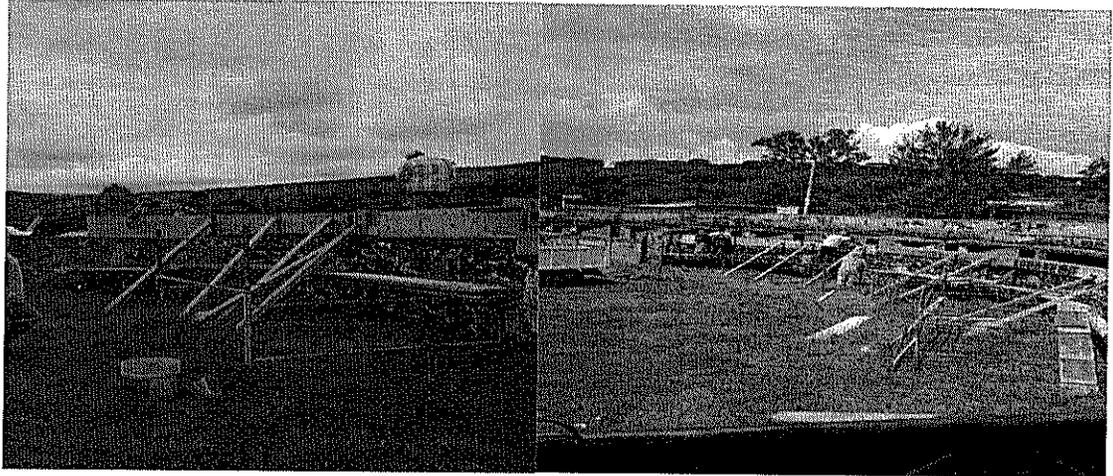
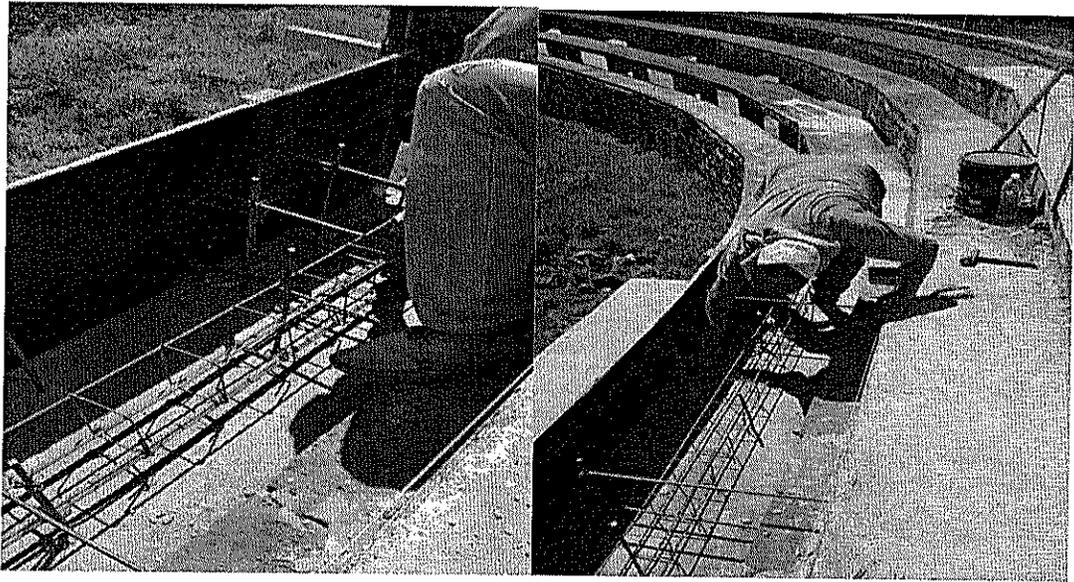
Elva Flores

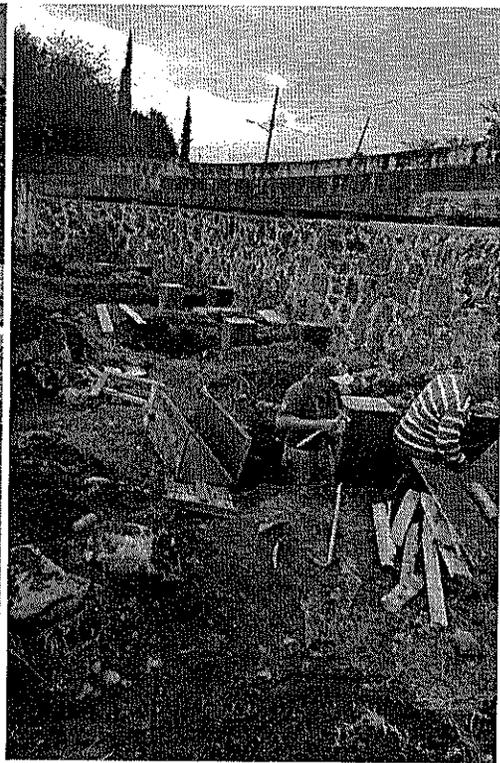
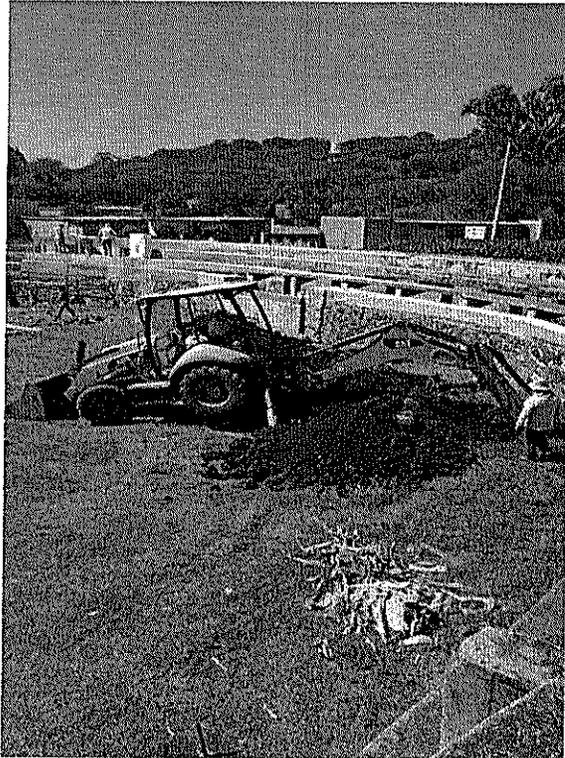
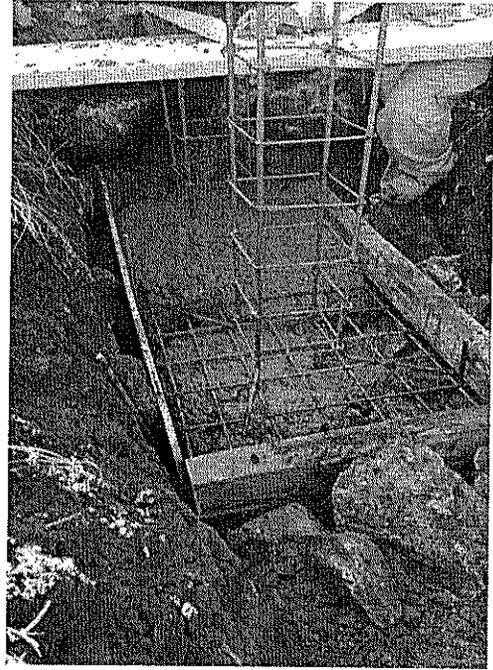
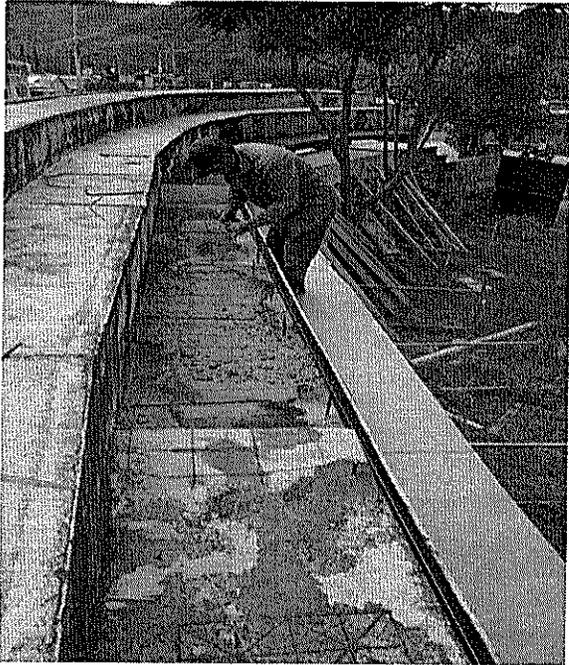
Valdaska A.

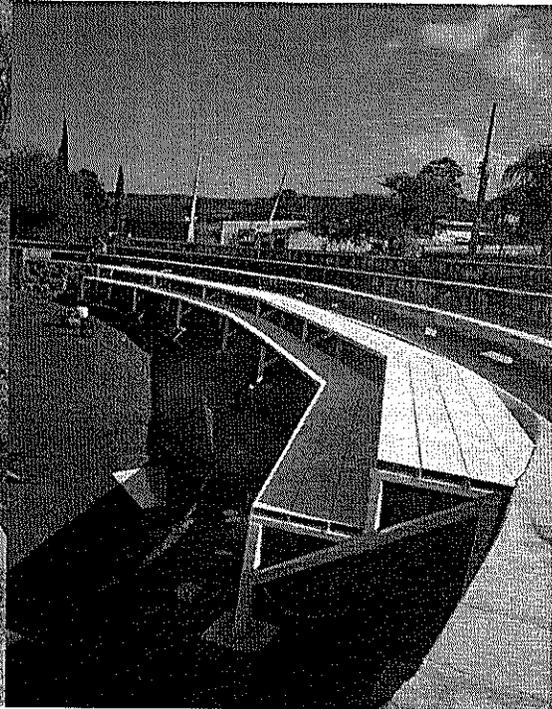
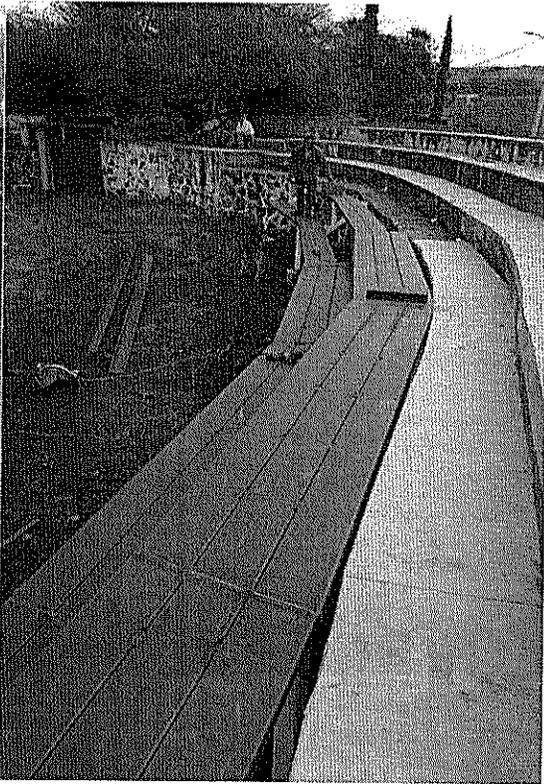
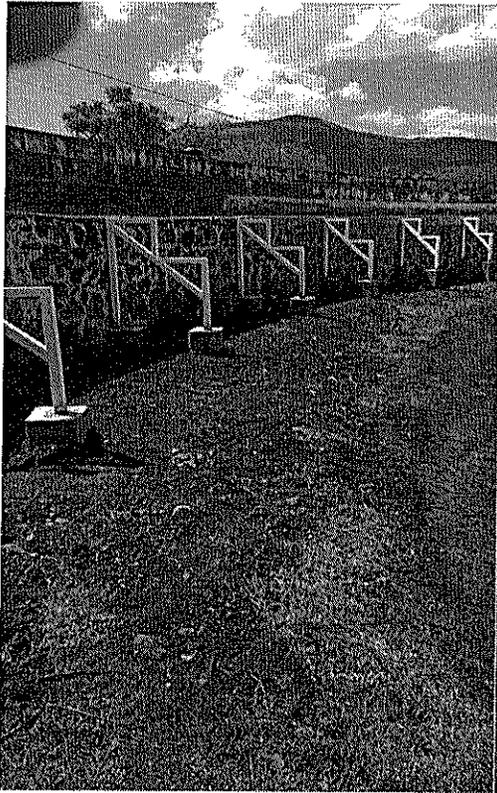
Alejandro H.

Rigoberto Andrade

Juan Juanell







REGLAMENTO PARA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado

Año Tomo	Santiago Maravatío, Gto., a	Número
-------------	-----------------------------	--------

Segunda Parte

Presidencia Municipal –, Santiago Maravatío, Gto.

Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.

El ciudadano **C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO**, **Presidente Municipal** de Santiago Maravatío, Gto., a los habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción XII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b, 77 fracciones I y VI, 236, 237, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mediante Sesiones Ordinarias de ayuntamiento celebradas en fechas - **de -y - de -de -** y que constan en el **acta número** - respectivamente, el Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., tuvo a bien aprobar el siguiente:

REGLAMENTO PARA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.

Capítulo I
Disposiciones Generales

Objeto

Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objeto establecer las bases y principios para la estructuración, organización y funcionamiento del (COPLADEM) del Municipio de Santiago Maravatío, Gto., conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y demás instrumentos legales aplicables.